

## Presentación de la publicación

# Buenas Prácticas de Asistencia a Víctimas implementadas por Asociaciones de Sobrevivientes en América Latina

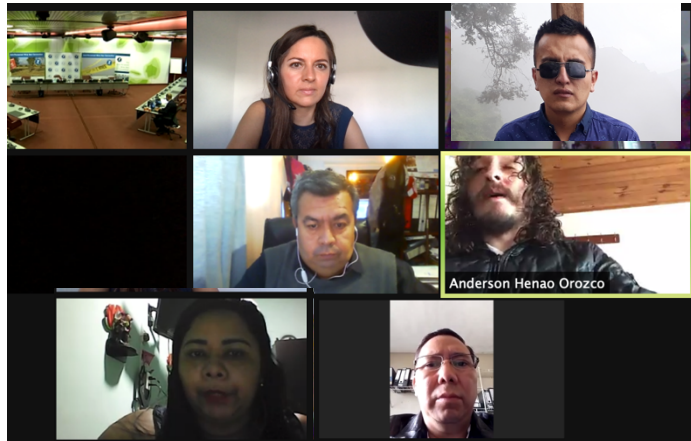
*Intervención de Wanda Muñoz, Red Seguridad Humana en América Latina y el Caribe (SEHLAC) para el evento paralelo “Análisis y desafíos regionales de Asistencia a Víctimas” en el marco de las Reuniones Intersesionales de la Convención de Prohibición de Minas Antipersonal.*

Muy buenos días y buenas tardes. Quisiera empezar con un agradecimiento muy sincero a la Red por su invitación a este evento. Me siento muy honrada de estar con ustedes.

Voy a compartir los resultados de la investigación que tuve el gusto de facilitar para la RED-LAT y Humanity and Inclusion en 2019, donde se refleja el aprendizaje, los análisis y las prácticas del gran trabajo que realizan las asociaciones miembro de la RED día con día. Contribuyeron también colegas de ICBL y RIADIS; y se contó con el apoyo de cooperación suiza y noruega.

Hoy solo quiero darles una probadita para que se animen a leer este texto y conocer más del maravilloso trabajo de las asociaciones y sus propuestas.

Empiezo con un elemento de contexto: en América Latina, estimamos que hay 20,000 víctimas directas; pero este número es probablemente mayor, pues en algunos países ni siquiera hay registros oficiales y completos; ni mecanismos de monitoreo que nos permitan conocer realmente la situación de cada uno de los sobrevivientes.



### **A/ En cuanto al trabajo de las asociaciones:**

- Por una parte, realizan incidencia a diferentes niveles. Pero también
- Implementan y otorgan servicios, en particular ante los vacíos del Estado; entre ellos: **apoyo entre pares; acompañamiento de las y los sobrevivientes, otras personas con discapacidad y sus familias en el acceso a derechos y servicios; y fortalecimiento asociativo.**

Quisiera detenerme en ciertos **temas emergentes** que están trabajando ya estas asociaciones y que me han parecido fascinantes por su precisión, relevancia e innovación; y además por crear verdaderas sinergias en la práctica con otros marcos. Estos son temas que si bien todavía no se abordan sistemáticamente como asistencia a víctimas a nivel internacional son esenciales para su calidad de vida, y deberíamos considerarlos no solo para esta región:

- salud sexual y reproductiva
- violencia basada en género
- gestión de riesgo de desastres
- trabajo desde población indígena y afrodescendiente
- respeto del medio ambiente y formas tradicionales de agricultura
- asistencia a víctimas en situaciones de violencia armada
- e incidencia en derechos de personas con discapacidad como un eje que contribuye a la reconciliación entre diferentes actores de un conflicto armado.

### **B/ Ahora voy a presentar las recomendaciones,**

en respuesta a los desafíos que no enumero por cuestiones de tiempo. Subrayo que todas estas están en línea con el Plan de Acción de Oslo, en el cual de hecho ya figuran algunas de estas prioridades:

1. Establecer o actualizar un **registro oficial** para identificar y localizar a sobrevivientes de mina/REG con información desglosada por sexo, edad, discapacidad y otras características e identidades que nos permita conocer su situación, establecer una línea de base y evaluar de manera clara cómo va evolucionando su calidad de vida, y qué medidas se toman para responder a ello. Necesitamos ir a ese nivel individual y no quedarnos en informes macro que no nos permiten evaluar si las y los sobrevivientes tienen una vida mejor que antes.
2. Establecer o fortalecer **mecanismos de acompañamiento y rutas de atención claras y completas** que permitan derivar a sobrevivientes de mina/REG y personas con discapacidad a todos los servicios que requieran.
3. Fortalecer los **sistemas de salud** para ser accesibles, incluyendo salud sexual y reproductiva y la respuesta a la violencia basada el género.
4. **Formalizar el apoyo entre pares** en los programas y las rutas de atención; y otorgar apoyo técnico y financiero a las asociaciones para su implementación.
5. Tomar medidas prontas para mejorar el acceso de las y los sobrevivientes y personas con discapacidad a servicios que contribuyen a generar un **ingreso**

**digno y sostenible;** de acuerdo con todo lo detallada en la Acción 39 del Plan de Acción de Oslo.

6. Apoyar y fortalecer los **proyectos asociativos** de las organizaciones.
7. Si bien es de felicitar que muchos países hayan ratificado la Convención de los Derechos de Personas con Discapacidad, para demostrar que cumplen con sus obligaciones de asistencia a víctimas, es necesario establecer o fortalecer un monitoreo que demuestre que las y los sobrevivientes realmente están teniendo acceso a todos sus derechos.

No es suficiente deducir o extrapolar que los sobrevivientes están beneficiando, pues su experiencia demuestra que no necesariamente es el caso. Es obligación de cada país evaluarlo y demostrarlo con la participación de sobrevivientes; e incluirlo en los informes anuales.

8. Finalmente: En América Latina hay menos sobrevivientes que en otras regiones y a veces por ello se considera menos prioritario tanto por los Estados y para la **cooperación internacional**. Pero los derechos humanos no dependen de un mayor o menor número de personas. Todas y todos los sobrevivientes y personas con discapacidad deben ejercer sus derechos, en cualquier país del mundo; y los Estados y sus instituciones deben implementarlos y rendir cuentas al respecto.

Para concluir, invito a quienes nos escuchan a leer esta publicación (voy a pegar el link al documento en español y resumen en inglés en el chat) y sobre todo a acercarse a la Red para dialogar. Felicito afectuosamente a la RED-LAT por su gran trabajo; y que este evento paralelo sea el primero de muchos otros por venir pues su voz debe ser escuchada. Muchas gracias.

Link a la publicación y resumen ejecutivo en inglés:

<https://humanityandinclusioncolombia.com/buenas-practicas-america-latina/>

